

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



SANTA ROSA, 22 AGO 2018

VISTO:

El Expediente N° 10181/18 caratulado "MINISTERIO DE EDUCACION- DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE GESTION. S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL AL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LOS OFICIOS DEL LAZO: LAS INSTITUCIONES: SABERES EN ACCION;" y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 6 obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial al II Seminario Internacional sobre Los oficios del Lazo: "Las instituciones: saberes en acción" que se realizará los día 7 y 8 de septiembre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Fundación Sociedades Complejas y el Grupo Rioplatense de Estudios en Psicoanálisis y Educación;

Que los objetivos del Seminario son los siguientes: Propiciar un encuentro entre quienes ejercen los oficios del lazo (maestros, profesores, educadores, profesionales de la salud, agentes socioculturales) que contribuya a una posible conceptualización de las prácticas; Compartir algunos enfoques conceptuales, autores, obras, investigaciones, experiencias que aportan a la conceptualización de los oficios del lazo y los quehaceres institucionales; Comunicar el trabajo intelectual que panelistas y ponentes de Argentina, Brasil, Colombia, Francia y Uruguay han elaborado recientemente y que aporta a las conceptualizaciones sobre los oficios y las instituciones y favorecer el diálogo entre disciplinas como condición del pensamiento (los modos de los saberes en acción) a propósito de los oficios y las instituciones;

Que el Seminario está destinado a docentes, profesores, directivos, rectores, licenciados en Ciencias de la Educación, pedagogos, psicopedagogos, psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales interesados en la temática y estudiantes de carreras afines;

Que es propósito del Ministerio de Educación alentar las iniciativas destinadas a la formación permanente de los docentes y a mejorar la calidad educativa en los distintos niveles y modalidades;

Que a fojas 18 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la Fundación Sociedades Complejas y el Grupo Rioplatense de Estudios en Psicoanálisis y Educación, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



//2.-

pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al II Seminario Internacional sobre Los Oficios del Lazo: "Las instituciones: saberes en acción" que se realizará los días 7 y 8 de septiembre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Fundación Sociedades Complejas y el Grupo Rioplatense de Estudios en Psicoanálisis y Educación, destinado a docentes, profesores, directivos, rectores, licenciados en Ciencias de la Educación, pedagogos, psicopedagogos, psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales interesados en la temática y estudiantes de carreras afines.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaria de Coordinación, a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°
MCG/gp

875

/18.-



Prof. Marla Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACION